



EL TRABAJO

Desde 1929 informando al Valle de Aconcagua

■ N° 20.652

■ Año XCI

■ San Felipe, Viernes 5 de Abril de 2019

■ \$ 200.-



Teatro comunitario:

'El Enemigo del pueblo' el sábado y domingo en Villa Escuadra-Argelia

Pág.8

Cifras oficiales del SSA:

Más de 23 mil pacientes no asistieron a su cita médica en los hospitales

Pág.3

En centro de caja compensación:

Enfermeras del país realizan su asamblea nacional en Panquehue

Pág.5

San Felipe, Los Andes y La Ligua:

Carabineros inició rondas masivas de fiscalización y prevención de delitos

Pág.7

LLAY LLAY

Hoy estrenan documental 'La Sed de la Tierra'

Pág.8

Unión San Felipe y San Luis:

Duelo de desesperados este sábado en Quillota

Pág.11

Penas superan los 600 días:

Lo condenan por microtráfico de drogas y portar un napoleón

Pág.7

Muerte de pequeña conmocionó a todo el país

Vuelco en caso Ámbar: La autopsia no revela indicios de violación

Acusado fue formalizado y casi linchado en abril de 2018, llegando incluso a pedirse la pena de muerte en su contra

Págs. 12-13

¿Y AHORA QUÉ?.- Miguel Andrés Espinoza Aravena, de 30 años de edad, fue formalizado en abril de 2018 por el delito de Violación con Homicidio contra la pequeña **Ámbar Lazcano Páez**, de un año y siete meses de edad. La formalización se desarrolló en medio de fuertes medidas de seguridad, mientras en las afueras del tribunal una muchedumbre enardecida apedreaba el edificio de justicia, destruyendo los vidrios y algunas barreras. El acusado aún permanece en prisión preventiva. Ahora, el informe de autopsia revela que no hubo violación.



Municipalidad y comunidad se oponen a gran minería:

Pág. 4

Malestar general provoca aprobación unánime a proyecto minero en Las Tejas



www.chevroletkovacs.cl

FIND NEW ROADS



Cristianos para el Siglo XXI



La Cena del Señor. La Última Cena. La Misa.

■ Roberto Carrandi M.

¿Qué es la Misa? Es La Cena Pascual, es la celebración de la liberación de la esclavitud de Egipto. Jesús como buen judío la celebra en familia, con su nueva familia, sus amigos o discípulos. La celebra en el privado del segundo piso de un boliche o taberna. Era una celebración normal, como nuestra Navidad, hasta que al tomar el pan y el vino, le agrega: «Este es mi cuerpo que será entregado por Uds. y esta es mi sangre que será derramada para el perdón de los pecados», y agrega: «Hagan esto en memoria mía». Es una comida entre amigos, en familia, celebración de liberación, alegre. Y se sigue haciendo hasta ahora. Tiene un tremendo sentido familiar y

comunitario y por lo tanto alegre, lo cual hemos perdido en gran parte de nuestras celebraciones, termina siendo una celebración un tanto acartonada, poco espontánea, yo diría hasta con falta de cariño, de sentimiento. En 2.000 años de historia, le hemos agregado, quitado, vuelto para allá, para acá, vestidos así y asá, con textos, inciensos, velas, flores, cantos, coros, latín, procesiones y la creatividad no termina ahí: misa a la chilena, de campaña, de sanación, de celebración, de difuntos, de cumpleaños, por los años del cura tanto o por la vieja que reparó la capilla, final de curso, comienzo de año, etc.

Nuestras misas han llegado a ser aburridas, largas,

poco pedagógicas, con lecturas bíblicas mal leídas o con problemas de acústica, prédicas de dudosa enseñanza, sin un sentido comunitario. Coros que actúan y no hacen participar de la oración cantada. Me recuerda el cajero automático, voy a lo que voy, no miro a nadie y salgo. Pero no hay que desesperar, hay señales de que volveremos, «más temprano que tarde», a celebrar «la fracción del pan» al estilo de Jesús, en comunidad, en familia, alegres, pues es parte importante del Reino que llega como una Buena Noticia y es lógico, las Buenas Noticias alegran y uno se las quiere contar al resto, para que también se alegren. Así, será diferente esta celebración, que es la más importante del Cristianismo.

Hay un encuentro bonito

■ Fernando Montenegro, Caballito Blanco (Payador)

Voy a darles un aviso a los amigos lectores el sábado en Putaendo estarán los payadores.

Como siempre los mejores para sacar la tarea muchas caras conocidas y también algunas nuevas.

La entrada es liberada para toda la familia pero hay pa' consumir navegado y sopaipilla.

Quien las hace no les cuento el secreto es importante porque son unas viejitas todavía interesantes.

Vienen de pueblos lejanos es lo que estoy diciendo agradecerle a la «Muni» y al Alcalde de este pueblo.

Vienen tres mujeres buenas a meterse en el asunto para guitarrear tonadas y cantar en contrapunto.

Yo invito a los vecinos de diferentes lugares los cantores a lo divino son de todo responsables.

Mencionando al «Choro Estay» que siempre tiene respuesta y defendiendo al folclor anda con las pilas puestas.



Yo llamo a la juventud que venga a participar porque estas tradiciones no se pueden terminar.

Así el Caballito Blanco con su verso improvisado a la gente provinciana ya los dejó invitados.

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

EL TRABAJO

Salinas Nº 348 • Fonos: 34 2 34 31 70 - 34 2 34 31 71 • San Felipe
INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director : Marco Antonio Juri Ceballos
Asesores Legales : Díaz, Vergara & Asociados

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929



Crónica de una votación anunciada

■ Sabrina Méndez
Lic. en Administración – Universidad de Buenos Aires

Lo que no te contaron sobre Putaendo, Primer Pueblo Libre de Chile

El miércoles 03 de abril de 2019 a las 17:30 hs, tuvo lugar una votación trascendental para la historia de nuestro Valle de Aconcagua. El hecho ocurrió en la Intendencia de Valparaíso; se votaba la aprobación de la Declaración de Impacto Ambiental de Vizcachitas Holding, propiedad de Andes Cooper, ubicada de manera ilegal en Putaendo.

Los integrantes de la comisión de evaluación ambiental, quienes tenían que votar fueron: Javier Puigross (economía), Victoria Gazmurri (Medio Ambiente), Gerald Olinger (Transporte y telecomunicaciones), Rodrigo Sepúlveda (Obras Públicas), Evelyn Mansilla (Vivienda), Ricardo Figueroa (Desarrollo social), Humberto Lepe (Agricultura), Francisco Álvarez (Salud), Leopoldo Valenzuela (Minería), Gonzalo LeDantec (Energía), Cristián Vega Núñez (Director Regional de Servicio de Evaluación Ambiental) y el Intendente de Medio Ambiente Jorge Martínez.

Se ingresó expectante a la sala del cuarto piso de la Intendencia en Valparaíso. Niños, jóvenes, madres, padres, abuelas de Aconcagua, todos esperando. De repente un niño grita entre el silencio: «Fuera la minera». La gente aplaude, conmovida, es la voz de las futuras generaciones que con conciencia cuidan su ambiente, su hogar.

Acto seguido, comienza la disertación, conseje-

ros regionales se manifiestan en rechazo a la aprobación de la DIA, que buscaba regularizar retroactivamente la instalación del campamento minero en Putaendo.

De parte de Andes Cooper, disertó Sebastián Avilés, abogado de la minera, quien afirmó que utilizaban solo 1 litro de agua por segundo cuando el río traía millones de litros. No conforme, sostuvo que existen «mitos» en el pueblo de que el agua está contaminada.

Es evidente la omisión de Avilés, al igual que Cristian Vega, director del SEA. Parece que no quieren recordar porque ninguno informó que existe un informe oficial del Laboratorio Hidrolab («Análisis de Resultados Obtenidos en Monitoreos Trimestrales de Aguas Superficiales, Aguas Arriba y Aguas Abajo del Embalse Chacarrillas», de abril de 2016), el cual expone altos niveles de contaminación de las aguas del río Putaendo, justo en las mismas fechas en que se hacían los sondeos por parte de Vizcachitas. Omisión dolosa.

En cuestión de una hora, la votación resultó positiva de forma unánime, como si ninguno tuviese voz, todos dieron un sí rápido, un sí fácil.

En ese marco, cabe destacar que los Seremis del Ministerio de Obras Públicas y Transporte asumieron sus cargos recientemente, por lo cual es poco probable que hayan tenido tiempo de estudiar a fondo el proyecto y lo que se aprobaba allí. Por acto de conciencia, deberían haberse abstenido. Recordemos que los Seremis son elegidos por el

Poder Ejecutivo Nacional (nepotismo puro, por lo tanto, no representan los intereses del pueblo ya que no son elegidos por la gente).

Por otro lado, es vital remarcar la inconsistencia del pronunciamiento de los Seremis de Salud, Obras Públicas y Agricultura; es muy llamativo ver como aprobaron todo sin objeción alguna, como si la orden viniese de arriba y ellos no tuvieran ni voz, ni voto.

Pero **el pueblo de Putaendo tiene VOZ y tiene VOTO**. Y se hace escuchar, y da la pelea, porque ésta fue solo una batalla que se perdió, significa que legalizan el campamento que hasta hace días era ilegal, pero aún no tienen permisos para producir. Según el plan de negocios de Vizcachitas, esperan operar para el 2022.

Esto recién empieza, hay todo un **Pueblo de pie, el primer pueblo libre de Chile**, ese que supo recibir al glorioso Ejército Libertador, a cargo del General Don José de San Martín, aquel pueblo que supo guiarlos exitosamente hacia la guerra de Independencia.

Los sueños de los padres libertadores de estas naciones, de tierras libres y soberanas, hoy cobra más sentido que nunca, porque son los grandes intereses transnacionales que están presionando para quedarse con la vida de nuestro valle, con el agua, con tu vida, con la mía.

Este Primer Pueblo Libre de Chile, Putaendo, puede ser el primer pueblo de Chile que diga no a la gran minería, no a la muerte, SÍ A LA VIDA.

INDICADORES

IVP Fecha	Valor	UF Fecha	Valor
06-04-2019	28.829,23	06-04-2019	27.565,76
05-04-2019	28.828,04	05-04-2019	27.565,76
UTM	Abril-2019		48.353,00

Según cifras oficiales del Servicio de Salud Aconcagua: Más de 23.000 pacientes no asistieron a su cita médica en los hospitales

El año 2018 se registró un 17% de pérdida de horas en consultas médicas de especialidad en los principales establecimientos hospitalarios del Valle de Aconcagua, por causa de inasistencia de los pacientes. Si bien este porcentaje disminuyó respecto del año 2017 que registró un 22%, aún se requiere del compromiso de todos los usuarios para que asistan a sus citas médicas o avisen en caso de no poder acudir para que otro usuario pueda acceder a la atención.

La atención médica de especialidad es uno de los recursos más escasos en el sistema público, de mayor

costo y más difícil acceso para la población, por lo que la inasistencia se considera un indicador de ineficiencia en los servicios de salud y una importante pérdida de recursos para el sistema.

En el caso del Hospital San Juan de Dios de Los Andes, durante el 2018 unos 10.044 pacientes no asistieron a sus citas médicas en este establecimiento, principalmente en las especialidades de traumatología, cirugía general y medicina interna. En tanto en el Hospital San Camilo de San Felipe, la cifra llegó a los 13.557 usuarios que no asistieron a su control, lideran-

do las inasistencias en oftalmología, medicina interna y cirugía general.

Lo anterior, representado en recursos monetarios perdidos para Hospital San Juan de Dios de Los Andes y Hospital San Camilo de San Felipe representa un total cercano a los 200 millones de pesos. Por este motivo el Servicio de Salud Aconcagua hace un llamado a los usuarios a acudir a las citas médicas y si tienen alguna dificultad avisar a los números dispuestos para este motivo: 2493307 y 2493322 para el Hospital San Camilo y 2350111 para el Hospital San Juan de Dios de Los Andes.



Según registros correspondientes al año 2018, las especialidades con más horas perdidas fueron traumatología, oftalmología, cirugía y medicina interna.

EL TIEMPO		Fuente: Dirección Meteorológica de Chile				
Día	Min Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche	
Viernes 5	9° 27°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado	
Sábado 6	9° 29°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado	
Domingo 7	10° 30°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado	
Lunes 8	10° 29°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado	
Martes 9	10° 28°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado	



SE BUSCA

Se llama **WINNI**, es una Poodle Toy de 7 años, la última vez que se le vio, el día 4 de febrero fue en la veterinaria municipal de San Felipe en calle Ducó.

Cualquier información sobre Winni, contactarse:

971955664 - 990822858
SE OFRECE RECOMPENSA
\$ 200.000

PROGELEC



CAMIÓN GRÚA CAMA



PARA TRANSPORTE DE VEHICULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA
ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉCTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Montaje Industrial
- Letreros propaganda y otros
- 2-7 toneladas
- Podas
- Traslado de maquinaria
- Contenedores

Certificado por



LLAMAR FONOS: 514471 - 512759

FREIRE 227 - SAN FELIPE





VACÚNATE
CONTRA LA INFLUENZA
PONLE EL HOMBRO AL INVIERNO

La vacuna es gratuita en consultorios y vacunatorios privados en convenio de todo el país para el siguiente grupo de riesgo:



EMBARAZADAS CON MÁS DE 13 SEMANAS DE GESTACIÓN

Más información en www.minsa.cl

600-360-7777



SOLICITADA

Municipalidad de Putaendo rechaza tajantemente aprobación unánime a proyecto minero en Las Tejas

Respecto a la aprobación por unanimidad, del Intendente Jorge Martínez, sus Seremis y el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), a la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto de «Regularización Plataformas de Sondajes Mineros, sector Las Tejas», el alcalde Guillermo Reyes y el H. Concejo Municipal quieren manifestar públicamente su total rechazo y cuestionamiento a la decisión asumida por esta comisión.

Para la máxima autoridad comunal, la tarde del miércoles 3 de abril de 2019 será recordada como uno de los capítulos más negligentes y abusivos para Putaendo. Uno de los proyectos mineros más controversiales y desafortunados de la Región de Aconcagua, consiguió que la Comisión de Evaluación Ambiental de Valparaíso aprobara, por unanimidad, la regularización de sondajes de los años 2015 y 2017.

Resulta sorprendente que las autoridades regionales aprobaran un proyecto de regularización, cuando las obras ya se hicieron y provocaron un evidente daño ambiental que fue de-

bidamente acreditado por la Superintendencia del Medio Ambiente y otros organismos públicos.

Esperábamos una posición más favorable de algunos Seremis, considerando su cercanía con obras tan importantes para la agricultura de Putaendo como el Embalse Chacriñas. Ciertamente, estas autoridades no han dimensionado el riesgo que generarán la instalación de gran minería a pocos kilómetros de la inversión pública más grande en la historia de la comuna.

Por más de dos décadas, a lo menos tres empresas mineras han realizado cientos de sondajes en el sector de Las Tejas, prácticamente sin ningún control de organismos públicos. En una «sospechosa impunidad», se ha alterado y destruido el territorio y hábitat de especies endémicas en diferentes estados de conservación.

Con una «dudosa negligencia» el Estado de Chile ha incumplido su mandato y hoy, en manos del Intendente Martínez, aprueba un proyecto que no solo atenta con el patrimonio ambiental de un pueblo, sino que también con su forma de vida, su economía agroexportadora y la disponibilidad y calidad del agua para riego y bebida de putaendinos y pu-



Las fuerzas vivas de Putaendo que se oponen a la gran minería, llegaron hasta la Intendencia donde en forma unánime las autoridades aprobaron regularizar las irregularidades cometidas por Vizcachitas Holding.

taendinos.

Estamos ante una situación crítica. Con esta aprobación se pone en riesgo al único valle libre de minería a gran escala de Chile Central, el cual podrá ser contaminado y depredado impunemente por grandes empresas mineras como Los Andes Copper. Destruirán el frágil equilibrio ambiental de Putaendo, una de las zonas más vulnerables ante el Cambio Climático, al avance de la desertificación y a las cada vez más prolongadas sequías.

Es necesario señalar que solo unos pocos servicios públicos como la DGA, el SAG y la Autoridad Sanitaria optaron, por solicitud de comunidades locales y la Junta de Vigilancia del Río Putaendo, ini-

ciar un proceso de fiscalización y posterior sanción a la empresa en cuestión. Vale recordar que, además, no fueron aceptadas las solicitudes de participación ciudadana. Menos aún, la empresa ha dado respuesta satisfactoria a una serie de interrogantes planteadas por estos servicios públicos y por la Municipalidad de Putaendo.

Con todos los antecedentes que tenemos podemos sostener, sin ambigüedades, que Vizcachitas Holding, a través del fraccionamiento del proyecto, el cual fuera rechazado por esta misma Comisión de Evaluación Ambiental en el año 2008, ha provocado efectos negativos e irreparables en el medio ambiente de Putaendo.

La pretensión de regularizar las faenas mineras ejecutadas entre el año 2015 y 2017 resulta más bien un acto de justificación de una gran empresa, que hizo todo mal desde el inicio de sus labores el 2007.

Vizcachitas Holding hizo mal cuando, una vez rechazada la Declaración de Impacto Ambiental en 2008, de igual forma realizó campañas de sondajes, construyó caminos, desvió el curso del río, extrajo agua de vertientes no autorizadas y eliminó hábitat de flora y fauna del lugar.

Vizcachitas Holding hizo mal cuando amplió un campamento minero y generó residuos domésticos y peligrosos sin permiso de la Dirección de Obras Municipales o de la Autoridad Sanitaria.

Con esta aprobación se ha condenado a miles de chilenas y chilenos, que aman su territorio y que aspiran a heredarlo a sus futuras generaciones, a sobrevivir en un medioambiente contaminado por la gran minería.

Esta decisión, tomada por el Intendente y sus Seremis marca el día uno de una nueva zona de sacrificio de la región, una nueva localidad que será destruida por intereses economicistas, sin respeto por la vida y el medio ambiente.

Vecinas y vecinos de Putaendo, hoy nos han ganado una batalla, pero jamás nos quitarán nuestra convicción y compromiso de seguir luchando por defender nuestro patrimonio medioambiental, nuestra agua y nuestra vida.

Compra tu pasaje

Si es frecuente ingrese su Rut sin puntos y con quilon

Rut: Clave:

[Mas info acá](#)

Sólo Ida Ida y Vuelta

Ciudad de Origen: Ciudad de Destino:

Fecha de Ida: Horario de Ida:

Número de Pasajeros:

[Términos y condiciones](#)



¡Compra tus pasajes en un solo click!

Obtén tu Tarjeta Pasajero Frecuente y compra a Tarifa Rebajada en www.busesahumada.cl

Enfermeras del país realizan su asamblea nacional en Panquehue

PANQUEHUE.- Es en el centro turístico de la caja de Compensación en Palomar donde el Colegio de Enfermeras de Chile está realizando por tres días, su asamblea nacional. Se trata de una actividad que junto con revisar la gestión del año anterior, se espera que se logre acordar las líneas principales del trabajo de la organización para este año, en áreas como temáticas de co-yuntura de salud nacional, finanzas y agenda internacional.

La jornada de trabajo está focalizada en temas de análisis, como trabajo grupal, teniendo como fondo los paisajes verdosos de la caja de compensación Los Andes, en el sector de Palomar Interior en la comuna de Panquehue. Para la presidenta nacional del Colegio de Enfermeras, **María Angélica**

Baeza Reveco, se trata de una instancia que permite debatir temas vinculados a la salud con el necesario apronte valórico para ciertas acciones clínicas.

«Esta convención es un evento anual, que tiene la relevancia de reunir a todas las enfermeras que conforman el consejo nacional y que es el momento en que se da cuenta de la acción desarrollada en el año y también de definir los lineamientos para el año que viene. Lo que hacemos es analizar las situaciones contingentes y donde cada regional puede hacer presente también sus ideas como propuestas para el mejor desarrollo de la profesión en el país», dijo la funcionaria.

Para el alcalde Luis Pradenas, quien fuera convocado para

dar la bienvenida a las asistentes de esta convención nacional, es un honor que en la comuna de Panquehue se pueden analizar y trabajar en torno a la mejora en la calidad de la salud, de parte de un grupo de profesionales de la salud, como lo son las enfermeras.

Junto con ello las invitó a visitar las nuevas instalaciones del Centro de Salud Familiar María Elena Peñaloza y puedan de esta manera entrevistarse con los funcionarios y así poder intercambiar experiencias, teniendo como base, el trabajo en comunas pequeñas para dar lo mejor en la atención que se requiere.

El Colegio de Enfermeras de Chile A.G. fue fundado en 1953, la sede central de la organización está ubicada en Calle Miraflores



En su jornada inaugural, estuvo presente el alcalde Luis Pradenas, quien junto con manifestar todo el apoyo para el desarrollo de la jornada, las invitó a visitar las nuevas instalaciones del Cesfam María Elena Peñaloza.

563, Santiago, Región Metropolitana. Es en este lugar donde funciona el Directorio Nacional y sesiona su Consejo Nacional

A nivel internacional el gremio se encuentra adscrito al Consejo Internacional de Enfermeras, que es una federación de más de

130 asociaciones nacionales de enfermeras en representación de los más de 20 millones de enfermeras en todo el mundo.



Carabineros de Santa María efectúa campaña para prevenir delitos de robo en vivienda

Con diversos recorridos a diferentes villas, poblaciones y locales comerciales, los funcionarios de Carabineros de la Tenencia de Santa María efectuaron una campaña dirigida a los vecinos para prevenir delitos de robo en esta comuna. Por medio de volantes informativos la policía aconseja al

salir del domicilio cerrar bien puertas y ventanas, mantener una buena iluminación del inmueble durante la noche y evitar publicaciones de salidas

en redes sociales. Ante cualquier emergencia o denuncia los vecinos de esa localidad podrán comunicarse al fono 34 - 233 40 75 ó al 133.

en redes sociales. Ante cualquier emergencia o denuncia los vecinos de esa localidad podrán comunicarse al fono 34 - 233 40 75 ó al 133.

Estudia DERECHO EN San Felipe



UAC

Universidad de Aconcagua

- > Destacado cuerpo académico de la región
- > Carrera vinculada con los intereses del valle de Aconcagua
- > Acceso a postgrados con la Universidad del País Vasco
- > Alta empleabilidad de los egresados
- > Clínica Jurídica al servicio de la comunidad local
- > Sala de Litigación
- > Convenios con funcionarios del Poder Judicial y Municipios de Aconcagua

Últimos Cupos Matrícula Gratis
Postulando on line en UAC.cl



Abogado Claudio Gómez Castro
Director Derecho Sede San Felipe

“Nuestra carrera de Derecho en San Felipe no solo se vincula con el ordenamiento jurídico Chileno, sino también con los desafíos propios del valle de Aconcagua. Tenemos una concepción y un compromiso regional con nuestro territorio”

INFÓRMATE MÁS EN
UAC.cl

Miraflores 2260, San Felipe / Tel.34 2391740 / +56 9 42614217 / Correo sede.sanfelipe@uac.cl

Día del Autismo y del Síndrome de Down:

Una jornada muy entretenida en la Escuela José Manso de Velasco

Con una entretenida actividad a cargo de los profesionales del Programa de Integración Escolar de la Escuela José Manso de Velasco, la comunidad educativa del establecimiento conmemoró el Día del Autismo y del Síndrome de Down. La actividad la realizaron el lunes recién pasado y contempló la presenta-

ción de videos en los que se les explicaba en un lenguaje simple y cercano a los alumnos, sobre el autismo y el Síndrome de Down, a lo que se sumó una caracterización, que realizaron los profesionales del PIE de la esta escuela sanfelipeña.

Según explicó Paola Rojas, directora de este establecimiento, la Escuela José

Manso de Velasco cuenta con un importante número de alumnos que tienen tanto autismo como Síndrome de Down y se encuentran absolutamente insertos en la vida escolar.

«Durante el año habitualmente el Programa de Integración, con los equipos técnicos y las comisiones que tenemos acá y con-



La actividad la realizaron el lunes recién pasado y contempló la presentación de videos en los que se les explicaba en un lenguaje simple y cercano a los alumnos, sobre el autismo y el Síndrome de Down.



Alumnos del Cordillera reciben su Agenda 2019

CON AGENDA NUEVA. - Son 1.130 agendas personalizadas las que recibió cada uno de los estudiantes del Liceo Bicentenario Cordillera de San Felipe, valiosos artículos para que los alumnos administren sus actividades lectivas y tengan a la mano el Reglamento del Colegio y su respectivo Himno, entre otros importantes apuntes.

vivencia escolar, van haciendo un trabajo de sensibilización en primera instancia de los distintos cursos sobre todo con aquellos niños nuevos, porque los niños que son de nuestra comunidad, ya saben, los conocen y tienen un trato de carácter inclusivo», dijo Rojas.

La profesional sostuvo que el tema de sensibilización es un aspecto que siempre están reforzando, para evitar que los niños y sus familias adquieran y transmitan ideas erróneas de esta realidad, todo con el objetivo de lograr la inclusión de todos los alumnos de la escuela.

COMPRO TERRENO

De 10.000 metros cuadrados o más.
Pago al contado
Contacto celular:
+56 9 82892094

CARNES DE PRIMERA PARA SU FAMILIA

LO MEJOR PARA SU MESA

CARNES KAR

PARA CARNES...KAR !!

La Unión FUNERARIA

Atención 24 Horas

QUINTA REGIÓN

SAN FELIPE: Lib. Bdo. O'Higgins 711 Fono 34 2 510434
LOS ANDES: Manuel Rodríguez 206 Fono 34 2 421696
PUTAENDO: Sarmiento 310 Fono 34 2 501080

CUARTA REGIÓN

LA SERENA: Los Carreras 873 Fono 51222 6028
COQUIMBO: Avenida Videla 302 Fono 5123 29547

REGIÓN METROPOLITANA

SANTIAGO: Av. Independencia 1600 Fono 2444 7599 - 2777 7967
MELIPILLA: Ortuzar 794 Fono 2832 4657

<http://www.funeraria-launion.cl>

Penas de 541 más 61 días de cárcel efectiva:

Lo condenan por microtráfico de drogas y portar un napoleón

El 29 de abril del año pasado, alrededor de las 23:10 horas, Carabineros fue alertado de un accidente de tránsito, precisándose que en la ruta 5 Norte que enlaza con la ruta 60 CH en la comuna de Llay Llay, un vehículo marca Hyundai había colisionado violentamente contra una barrera de contención.

Los funcionarios policiales, al concurrir al sitio del suceso, observaron que dos sujetos habrían descendido del móvil, huyendo en dirección a una parcela, arrojando al suelo un bolso en cuyo interior se mantenía la cantidad de 86 gra-

Accidente de tránsito en la ruta 5 Norte en Llay Llay dejó en evidencia los delitos descubiertos por Carabineros de esa comuna. Jueces del Tribunal Oral en Lo Penal de San Felipe resolvieron aplicar condenas privativas de libertad.

mos de marihuana a granel.

Asimismo Carabineros encontró un napoleón de color rojo, una herramienta que es utilizada para cortar acero, lo cual permite romper y violentar candados, constituyéndose en una herramienta de excelencia para cometer delitos de robo.

Uno de los detenidos fue identificado como **Sebas-**

tián Andrés Morales Guerrero, quien fue acusado por la Fiscalía por los delitos de tráfico en pequeñas cantidades de sustancias estupefacientes sancionado en la Ley 20.000 de drogas, además del porte de instrumento destinado conocidamente para cometer delitos de robos.

El Fiscal **Julio Pala-**

cios Bobadilla sometió a juicio al acusado en el Tribunal Oral en Lo Penal de San Felipe, donde los jueces lo consideraron culpable de estos delitos tras las pruebas rendidas durante este proceso judicial.

Los magistrados de este tribunal resolvieron sentenciar a Morales Guerrero a las penas de 541 días de presidio más el pago de una multa de 6 unidades tributarias mensuales por microtráfico de drogas.

Además 61 días de presidio por el delito de porte de instrumento conocido para cometer robos. Por mantener antecedentes pe-



El sentenciado deberá cumplir las penas impuestas por el Tribunal Oral en Lo Penal de San Felipe en la cárcel. (Foto Archivo).

nales, el sentenciado debe-

rá cumplir ambas condenas en la cárcel. **Pablo Salinas Saldías**

En San Felipe, Los Andes y La Ligua:

Carabineros inició rondas masivas de fiscalización y prevención de delitos



Al mediodía de ayer jueves, Carabineros de las comunas de San Felipe, Los Andes y La Ligua iniciaron desde las respectivas plazas de armas la Ronda Masiva de Fiscalización Intersectorial.

A partir del mediodía de ayer jueves, un alto contingente de Carabineros de las comunas de San Felipe, Los Andes y La Ligua que conforman la Prefectura Aconcagua, dio inicio a la Ronda Nacional de Fiscalización Masiva Intersectorial.

Los patrullajes preventivos encabezados por el subprefecto de los Servicios, Teniente Coronel **Fernando Fajardo**, se dieron marcha desde las respectivas plazas de armas de dichas comunas.

Los uniformados de las

Servicios preventivos pretenden generar sensación de seguridad en la ciudadanía y evitar episodios delictuales en las distintas comunas.

diversas secciones y especialidades policiales efectuaron intensas fiscalizaciones en relación a la Ley de armas, comercio ambulante, infracciones municipales, órdenes de detención, entre otras.

Es por ello que la policía uniformada efectuó rondas extraordinarias con contro-

les de identidad y fiscalizaciones vehiculares que se extendieron hasta horas de la madrugada de hoy viernes, con el objetivo de brindar la sensación de seguridad en la ciudadanía y la prevención de delitos en las distintas comunas de Aconcagua.

Pablo Salinas Saldías

CURSO USO Y MANEJO DE PLAGUICIDAS AGRÍCOLAS

- Con Tarjeta de Aplicador autorizada por el SAG
- 32 horas cronológicas
- Código SENCE
- Curso abierto y cerrado

PRIMER CURSO:
21 Y 22 DE MARZO 2019

OTEC Aconcagua Consultores

Carlos Condell 330 - San Felipe
Cel: 9 7966 0070 - Tel. 34 2 511 797
Mail: director@aconcaguaconsultores.cl

CENTRO DE ARTES MARCIALES

Maestro Oscar Toty Contreras
8° DAN
REP. NACIONAL P.K.T. CHILE

TANG - 500 - DO

SI QUIERES SER UN CAMPEON ENTRENÁ CON CAMPEONES

Karate de competencia - Defensa Personal - Karate Infantil - Kick Boxing

TRASLAVIÑA 276, SAN FELIPE
FONO: +569 9404 7620 - toti21106@hotmail.com

STR

- VENTAS A DOMICILIO
Arenas gruesa, fina, gravillas, bolones, Maicillo, estabilizados
- ARRIENDO MAQUINARIA
Retroexcavadora, excavadoras, camiones tolvas.
- MOVIMIENTO DE TIERRAS
Demoliciones, retiro de escombros, construcción de tranques y limpieza.

Para mayor comodidad trabajamos con Transbank débito, crédito en tu propio domicilio. Consulte a

+56 9 3265 2998
+56 9 9155 2566
tramos0567@gmail.com

Teatro comunitario con actores de nuestra comuna:

‘El Enemigo del pueblo’ estará sábado y domingo en Villa Escuadra-Argelia

Este sábado y domingo (6 y 7) será más que especial para los vecinos de Villa Escuadra-Argelia, cuando a partir de las 19:00 horas en la multicancha se esté presentando la obra de teatro ‘Un enemigo del pueblo’, del dramaturgo noruego Henrik Ibsen, uno de los autores más influyentes del teatro contemporáneo.

En este caso los actores no son profesionales del todo, aún así por el trabajo que han desarrollado tiene muy poco que envidiarle a una Compañía como tal, ya que ellos son vecinos de nuestra propia comuna que se comprometieron con el proyecto ‘**Con teatro, los adultos mayores recrean historias**’, financiado por el fondo concursable 2% de cultura del FNRD, 2º concurso año 2018, del Gobierno Regio-

nal de Valparaíso, postulada por el Club de Adulto Mayor Las Camelias, de Población Escuadra.

PRODUCCIÓN LOCAL

Diario El Trabajo habló con el gestor del proyecto y diseñador teatral de la obra, **Alfredo Córdova**, quien nos explicó que «este taller de teatro comunitario es liderado por la actriz y directora **María-Laterra** y mi persona, se basa en un proceso de formación artística para vecinos de todas las edades, quienes asistieron a las sesiones artísticas durante los meses de febrero y marzo del presente año, en el centro comunitario de Población Escuadra. En el taller aprendieron técnicas de actuación y montaje escénico, para construir en conjunto esta adaptación



ELENCO DE LUJO.- Ellos son el flamante elenco actoral que actuará este fin de semana en la obra ‘Un Enemigo del pueblo’, en Villa Escuadra-Argelia.

de la obra teatral *Un enemigo del pueblo*, son cerca de doce actores y actrices los involucrados en la obra, algunos con experiencia teatral y otros sin ella, sólo habrá dos presen-

taciones, este sábado y el domingo, aunque la idea es poder continuar con otras iniciativas dentro del Valle de Aconcagua con la misma dinámica de trabajo», comentó Córdova.

- ¿De qué trata ‘Un Enemigo del pueblo’?

- La obra relata la historia de la doctora Trinidad Correa, quien junto a su hermano Pedro Correa viven en un pequeño pueblo cuyo Balneario Las Cañas es la principal atracción turística y el motor de la economía local. La Dra. Correa descubre que el agua del balneario está contaminada con bacterias que ponen en riesgo la salud de toda la población; a partir de ello se propone advertir a los de-

más acerca de semejante peligro. Esta decisión la enfrenta a los poderosos de la ciudad, a los periodistas y medios de comunicación e incluso a su propio hermano Pedro; quien es el alcalde del pueblo y presidente de la Asociación de Balneario Las cañas.

- ¿Quiénes actúan en este montaje?

- Como dije antes, son actores locales: Andrés Fernández, Andrea Rodríguez, Carlos Salvo, Débora Vega, Margarita Vergara, Mónica Cáceres, Carolina Santibáñez, Alejandra Basualdo, Isidora Fernández, Jennifer Chávez y Franz Kraemer, el vestuario es de Pía Culaciatí; la asistente técnico es Kassandra Araya, construc-



Gestor del proyecto y diseñador teatral de la obra, **Alfredo Córdova**.

ción escenográfica desarrollado por Taller Palín, la producción general es de Cátalis, la obra tiene 1:30 horas de duración y es apta para mayores de 14 años de edad.

Roberto González Short

LOS DESARROLLADORES.- Aquí tenemos a parte del equipo organizador: **Alfredo Córdova, Luis Pinilla, Nicol Jofré y Jaime Muñoz.**



Una mirada poética al complejo mundo que nos rodea:

Hoy se estrena ‘La Sed de la Tierra’, documental en Teatro Municipal de Llay Llay

Un elaborado documental en el que se retrata un complejo crisol de realidades y anhelos comunes planteados por distintas



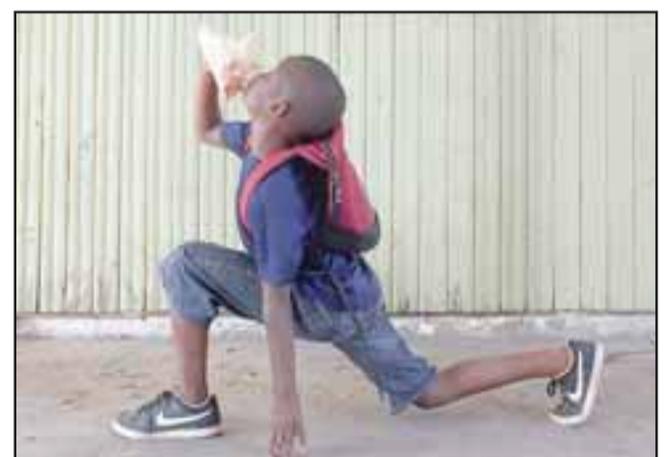
Artista visual **Amaranta Espinoza**.

agrupaciones sociales llaylaínas es el que se estará estrenando hoy viernes a las 19:30 horas en el Teatro Municipal de Llay Llay. Esta iniciativa fue desarrollada por un colectivo de personas que trabajó con el Círculo de Kuyén; Agrupación de Haitianos de Llay Llay; Trenes del Viento; Coordinadora Cerro; Vida y Resistencia, y el Lof Mapuche José Calquin, con miras de llevar a los espectadores un trabajo artístico de calidad con la convicción de acercar mucho más a la comunidad la realidad socioambiental que vive la zona y la región.

El documental lleva por

nombre ‘**La Sed de la tierra**’, en este proyecto dirigido por la artista visual **Amaranta Espinoza** y la cineasta **Tamara Uribe**, ambas integrantes de YY Colectivocine, ellos desarrollaron experiencias colaborativas de creación y acción a través de la experimentación con el cuerpo y el territorio, «este documental trata sobre los distintos conflictos sociales que suceden en Llay Llay y la resistencia desde las distintos cuerpos y organizaciones, trata también de una mirada poética sobre la relación entre la devastación de la tierra y los conflictos sociales como la

discriminación racial; la explotación laboral; el machismo y los conflictos medioambientales. Quiero invitar a los lectores de **Diario El Trabajo** y de todo el Valle de Aconcagua para que disfruten de esta única presentación del documental, además habrá en el lugar una exposición de diversas obras visuales creadas en conjunto con distintas organizaciones sociales. Considero que los resultados del proyecto son particularmente interesantes, ya que es la evidencia de un proceso de trabajo colectivo, en que se generaron cruces muy potentes entre los di-



HOY VIERNES EN LLAY LLAY.- Este es un cuadro del documental ‘Sed de la Tierra’, creado por varios artistas sanfeliños de distintas agrupaciones.

versos conflictos territoriales, logrando construir un campo de relaciones vinculadas a la resistencia de los distintos grupos sociales frente al abuso industrial sobre la tierra y todas las violencias que arrastra y desborda el extractivismo

en el territorio. Esas resistencias se manifiestan de forma poética y simbólica en acciones que registramos para conformar una pieza audiovisual», comentó a **Diario El Trabajo** la artista Amaranta Espinoza.

Roberto González Short

FASHION SPARK



**SWEATERS & CHALECOS,
POLERAS & BLUSAS,
POLERONES, CHAQUETAS**

EXCLUYE DENIM E INFANTIL

50% DCTO.



PROMOCIÓN EXCLUSIVA
PAGANDO CON TARJETA
FASHION SPARK

30% dcto. CON OTRO MEDIO DE PAGO

JEANS BÁSICO
CONTINUIDAD
\$7.990

JEANS MODA
\$12.990

SWEATER LIVIANO COLORES
\$7.990



#YOSOYFASHION

Promoción válida desde el 3 de Abril al 9 de Abril del año 2019, ambos días inclusive o hasta agotar stock de 900.000 unidades. Descuento del 30% solo aplica sobre precio vigente y compras realizadas con Tarjeta Fashion's Park para Casaca y Chaqueta, Sweater y chaleco, Poleron, poleras (excluye sección niños), blusas de mujer y niña Otoño-invierno 2019 (excluye productos línea denim) descuento no acumulable entre sí o con otras promociones u ofertas. Promoción válida en tiendas de la cadena excluyendo tienda virtual www.fashionspark.com y tienda Outlet (Presidente Eduardo Frei Montalva 5951, Conchalí). Valor suya mínimo de \$1.500, ngen cargos y comisiones por uso y mantenimiento de la Tarjeta. Cuotas afectas al impuesto de timbres y estampillas D.L. 3475, de cargo del cliente. N° existencias asociadas a la promoción: Casaca y Chaqueta 215.88, Sweater y Chaleco 348.858, Poleron 324.337 y Parka 118.671 unidades aproximadamente.

LLÁMANOS GRATIS AL
800 123 490  CALL CENTER
WWW.FASHIONSPARK.COM



El domingo puede haber un campeón en la Liga Vecinal



Si se da la lógica este domingo el torneo central de la Liga Vecinal tendrá un monarca.

Para las cinco de la tarde con cincuenta minutos de este domingo fue agendado el encuentro entre Tsunami y Carlos Barrera, el duelo más importante de la penúltima fecha del torneo central de la Liga Vecinal, debido a que puede coronar a los segundos como nuevo monarca en Parrasía.

Con seis unidades de

ventaja y dos fechas por jugar, es casi un hecho que Carlos Barrera será el dueño del campeonato, ya que solo necesita un punto para abrochar el título.

Programación fecha 24 Domingo 7 de abril

9:30 Resto del Mundo – Los Amigos; 11:05 Barcelona – Villa Los Amigos; 12:20 Unión Esfuerzo – Unión Esperanza; 13:50 Villa Argelia – Pedro Aguirre Cerda; 15:30 Aconcagua – Andacollo;

16:45 Santos – Hernán Pérez Quijanes; 17:50 Tsunami – Carlos Barrera.

Tabla de Posiciones

Lugar	Ptos.
Carlos Barrera	55
Tsunami	49
Los Amigos	48
Unión Esfuerzo	46
Aconcagua	42
Santos	41
Villa Los Álamos	39
Pedro Aguirre Cerda	32
H. Pérez Quijanes	31
Villa Argelia	29



Víctor Araya 'Petineli' es colaborador de El Trabajo Deportivo en la Liga Vecinal.

Andacollo	25
Barcelona	18
Unión Esperanza	14
Resto del Mundo	1

*Estadísticas: Víctor Araya 'Petineli'

Aquí está tu equipo

Debido al éxito y buena recepción por parte de nuestros seguidores, continuaremos exhibiendo imágenes de equipos femeninos que en la actualidad están participando en el torneo que organiza la Asociación de Fútbol Amateur de Putaendo.

En esta oportunidad nuestro buen amigo y colaborador **Roberto 'Fotógrafo Vacuna' Valdivia** nos hizo llegar a nuestra Sala de Redacción dos impecables imágenes en las que aparecen los conjuntos femeninos de los clubes: Cónдор y Dos Amigos, fotografías recientes que fueron tomadas el fin de semana recién pasado. «Todas quieren salir en el Diario El Trabajo, y me piden las fotos», nos contó con entusiasmo el reportero gráfico.



Equipo femenino del club Dos Amigos de Putaendo.



Rama de mujeres del club Cónдор de la histórica comuna de Putaendo.



Los Halcones enfrentarán a uno de los buenos equipos de su grupo.

Los Halcones desafiarán a un grande de Arusa

Ante uno de los principales candidatos para inscribirse en la postemporada del torneo de Apertura, como lo es Toros de Quillota, el quince de Los Halcones intentará dar un zarpazo que le permita mantener alguna opción, por mínima que sea, de meterse a la siguiente fase del torneo de Apertura de Arusa.

A estas alturas, en la interna del cuadro aconcagüino tienen muy claro que los desafíos que res-

tan deben saber aprovecharlos para poder tener una buena puesta a punto para el torneo central que está proyectado para el segundo semestre de este año.

El partido ante los quillotanos se jugará en las canchas de Las Parcelas de Chorrillos y está programado para las tres de la tarde de este sábado 6 de abril.

La M16 juega el domingo en Santiago

Por su lado este do-

mingo la serie M16 de Los Halcones se trasladará hasta la capital para jugar una nueva fecha del Torneo Rugby de Desarrollo, que por ahora está en marcha blanca.

Tabla de Posiciones

Lugar	Ptos
Lagartos	15
Old Anglonians	10
Toros de Quillota	10
Maccabi	7
Halcones	6
Santa María	1

Unión San Felipe y San Luis serán protagonistas de un duelo de desesperados

Mañana sábado en el estadio Lucio Fariña de Quillota, Unión San Felipe, ante un San Luis que, pese a estar más arriba en la tabla igual lo pasa mal, buscará mejorar o al menos sostener la leve alza futbolística experimentada desde el arribo de **Germán Corengia** a su banca técnica.

Donde no existe la mínima duda en que se ha crecido es en el aspecto motivacional, un tema no menor y que puede ser factor la noche de este sábado en el gra-

nado artificial del estadio quillotano.

El experimentado volante **Christian 'La Nona' Muñoz**, analizó el momento actual albirrojo: «Tenemos muy claro que debemos remontar y mejorar la campaña, no hay otra opción; lo que hemos hecho contra Recoleta y Cobreloa nos ha ayudado anímicamente para lo que viene ahora, porque de ganar a San Luis quedaremos con la misma cantidad de puntos, así que será una final,

por más que queden muchas fechas por jugar».

Programación fecha 7ª

Viernes 5 de abril
20:00 horas: Barnechea

– Deportes La Serena

Sábado 6 de abril de 2019
18:00 horas: Santa Cruz

– Temuco

19:00 horas: Santiago Morning – Deportes Copiapó

20:00 horas: San Luis – Unión San Felipe

Domingo 7 de abril
15:00 horas: Valdivia –

Rangers

15:30 horas: Ñublense – Santiago Wanderers

16:00 horas: Cobreloa – Puerto Montt

16:00 horas: Melipilla – Magallanes

Tabla de Posiciones

Lugar	Ptos.
Wanderers	12
Valdivia	10
Santiago Morning	10
Puerto Montt	9
Rangers	9
Barnechea	9
Santa Cruz	9
La Serena	8



El experimentado volante ve el partido ante San Luis como una final.

Copiapó	8	Temuco	7
Cobreloa	8	Ñublense	5
Melipilla	7	San Luis	4
Magallanes	7	Unión San Felipe	1



Unión Delicias buscará dar la gran sorpresa del torneo ante Glorias Navales.

Unión Delicias y Tocornal van por los pasajes a semis en la Copa de Campeones

Este fin de semana el fútbol aficionado de la región se recordará cuando se jueguen los partidos de revancha correspondientes a los cuartos de final de la Copa de Campeones, instancia que tiene a Unión Delicias de San Felipe y Unión Tocornal de Santa

María, como protagonistas

centrales. De los dos conjuntos aconcañinos, son los sanfelipeños los que están en una posición más desmejorada a raíz que si quieren seguir en carrera por el principal trofeo de la región, deberán dar la sorpresa ante Glorias Navales, el que en la ida los derrotó en el

estadio Municipal.

Por su parte Unión Tocornal aún puede decir algo frente al Monjas, porque si bien es cierto perdió en la ida, solo le basta ganar por dos goles de diferencia para meterse a las semifinales; una tarea que es compleja pero no imposible de realizar.

Programación Sábado 6 de abril

17:00 horas: Unión Tocornal – Monjas

17:00 horas: Las Colinas – Montevideo

Domingo 7 de abril

12:30 horas: Unión Bellavista – La Higuera

12:30 horas: Glorias Navales – Unión Delicias

Agenda completa para este fin de semana en los cestos del Fortín Prat

A medida que avanza el tiempo y ya se acercan los desafíos oficiales para esta temporada, el torneo de básquetbol adulto que organiza el club Arturo Prat aparece como una muy buena opción para que los equipos vayan tomando forma, además de alcanzar un nivel

adecuado que les permita ser competitivos en sus respectivas competencias.

Para este sábado y domingo el campeonato cesteño que se juega en el fortín de la calle Santo Domingo, tiene en carpeta interesante duelos que serán animados por quintetos con reco-

rrido y que este 2019 quieren alcanzar grandes alturas en los cestos aconcañinos.

Programación Sábado 6 de abril

18:00 horas: Prat Domani (juvenil) – IAC

19:30 horas: Prat A – Árabe

Domingo 7 de abril

15:15 horas: Preliminar femenino

16:30 horas: Árabe – IAC

18:00 horas: Prat A – Sonic

Jorge Estay quiere mejorar sus tiempos en la Maratón de Santiago

Para Jorge 'Expreso' Estay, la maratón internacional de Santiago es el gran evento del año, y por lo mismo es que su preparación física y mental para el evento que se corre el domingo, es distinta, partiendo por el hecho que corre 21 kilómetros, una distancia en la que no muchos fondistas de su edad se atreven a participar.

Conforme pasan los años las posibilidades que el atleta sanfelipeño alcance un podio en la capital se ven casi imposibles a raíz que debe competir con corredores más jóvenes que él. «A estas alturas solo quedo conforme con bajar mis tiempos (1.40 horas) y disfrutar la carrera; si logro mejorar lo hecho el año pasado (2.05 horas) estaré muy feliz; creo lo podré hacer ya que sal-



Jorge Estay en uno de sus entrenamientos previos a la Maratón Internacional de Santiago.

dré en la primera largada por lo que correré más libre, pero igual es imposible subir al podio porque en mi serie (60 a 65 años) hay corredores que hacen la distancia en 1 hora con 28 minutos, mientras que yo lo mejor que podría hacer es 1 hora con 40», aclaró el deportista sanfelipeño, que se

apresta a ser parte de la fiesta grande del fondismo chileno. «Si me meto dentro de los 20 será un verdadero triunfo para mí», finalizó.

En la categoría de 'El Expreso' hay inscritos 13.500 competidores, mientras que en su distancia son 192.

Restaurante Centro "Manuel Rodríguez"

ALMUERZOS DIARIOS

Todos los lunes
CHUPE DE GUATITAS



"Donde El Tito Ríos"

PARRILLADAS EXTRAS



Lomo Reineta
Lomo Pobre
Merluza
Pollo

Combate de Las Coimas 1531 - San Felipe
Celular: 9-89784337 - 9-50968114



Vuelco en caso que conmocionó al país:

Autopsia revela que la pequeña Ámbar no presenta indicios de violación

El abogado **Homero Caldera**, defensor del imputado por el impactante caso **Ámbar** registrado el 2018, reveló a nuestro medio que el informe de la autopsia de la menor de un año siete meses descarta algún tipo de abuso sexual.

El caso se remonta al 28 de abril del año pasado, cuando se hiciera público la entonces desgarradora y espeluznante noticia en relación a la violación y asesinato de la indefensa e inocente **Ámbar Lazcano Páez**, de un año y siete meses de edad y domiciliada en Villa Colunquén de Rinconada de Los Andes. Por estos horrendos crímenes fue detenido el chofer y excandidato a concejal **Miguel Andrés Espinoza Aravena**, de 30 años de edad, quien fue formalizado por el delito de Violación con homicidio, quedando en prisión preventiva en la cárcel de Quillota. El caso conmocionó al país, registrándose manifestaciones en las afueras del tribunal donde una muchedumbre incluso apedreó el edificio de justicia y destruyó las barreras de contención, llegando incluso a exigir se reinstale la pena de muerte para crímenes de este tipo.

Todo lo anterior se basaba en los informes médicos de quienes atendieron a la pequeña esa madrugada del 28 de abril de 2018.

LOS HECHOS SEGÚN LA DEFENSA

Al referirse a cómo sucedieron los hechos realmente, el abogado defensor cuenta que su representado, Miguel Espinoza, «estando en su hogar según lo ha declarado en todos los medios, sintió un golpe en el segundo piso que era donde tenía la habitación la menor de un año siete meses; sube, la ve, la sube a la cama, se da cuenta que estaba con mucha molestia estomacal, que se retorció mucho, la acomodó nuevamente y le volvió a dar otra porción más de leche. Al rato, mientras la señora no llegaba porque estaba efectuando los últimos trabajos de verano en lo packing en la comuna de Santa María, se empieza a dar cuenta que la niña está muy, muy hinchada, absolutamente hinchada y con problemas de respiración; llama a su cónyuge y le cuenta esto, la cónyuge le dijo que estaba justo en el último día de trabajo y como es de costumbre en la

Abogado defensor asegura que según la autopsia del Servicio Médico Legal, la menor murió a causa de una falla multiorgánica provocada por una peritonitis.

zona se produce la fiesta de término de faena. Ahí le dice que la niña estaba muy complicada, que lo más recomendable era que se fuera al hogar. La cónyuge se va al hogar y en conjunto, al ver que la niña estaba en esa situación, la llevan al Hospital San Juan de Dios de Los Andes». Y es aquí donde según el abogado defensor, parte el martirio de este matrimonio, «porque cuando llegan con esta criatura a Los Andes nuevamente los médicos de Los Andes consideran que no solamente ha existido un abuso infantil, sino que además hay antecedentes que se podrían considerar que la niña fue violada, y ahí parte el primer diagnóstico y toda esta cruz que ha tenido que cargar no solamente Miguel, sino que también la señora Cintia por los diagnósticos médicos. Pues bien el Hospital San Juan de Dios de Los Andes se atiende, se dan cuenta que la situación es muy compleja, se percatan que

hay una perforación gástrica, se percatan que hay un shock séptico, se percatan que hay un principio de peritonitis, como no tenían los especialistas según ellos adecuados para atender a esta criatura, la derivan a la Unidad de cuidados de pacientes críticos y pediátricos de San Felipe, donde es recibida prácticamente a las cuatro de la mañana, pero allá sí la habían intervenido y sí habían efectuado las primeras atenciones quirúrgicas, particularmente lo que significaba suturar la parte de la rotura gástrica; pues bien, se le hacen otras series de intervenciones en el Hospital de San Felipe que no producen ningún resultado. Llegan a las 04:06, es intervenida a las 05:20 horas y según ella con un diagnóstico de neoperitoneo y peritonitis, o sea ya venía con una situación bastante compleja que para cualquier médico, aunque se esté iniciando, no cabe la menor duda que es un ataque infeccioso, le-

tal en muchas oportunidades cuando el paciente no es atendido oportunamente. No obstante todas las intervenciones que le hacen en San Felipe, fallece aproximadamente como a las 13:00 horas y posteriormente el cuerpo de esta criatura es enviado al Servicio Médico Legal de Valparaíso. Aquí es donde esta defensa se ha podido percatar de una serie de situaciones que a lo menos sorprenden, y por eso estoy dando esta entrevista, porque en realidad no es mi estilo antes de un juicio conversar respecto a una situación tan, tan delicada como esta».

Dice que luego de hacerse cargo de la defensa a fines de octubre, «los antecedentes me llegan prácticamente a mediados de noviembre respecto a la carpeta de investigación, con una serie de anomalías e incluso con una serie de problemas que había tenido el padre de Miguel con el defensor anterior. Empiezo a estudiar el caso y me encuentro con dos situaciones que son realmente para mí alarmantes. Según el Código Procesal Penal, quien es el que está llamado a determinar particularmente las lesiones para acreditar en juicio respecto de una determinada víctima, es el Servicio Médico Legal. ¿Qué es lo que hace el SML de Valparaíso?, una doctora con una gran trayectoria, médico cirujano hace muchos años, con un magister en medicina forense en la Universidad de Valencia donde está uno de los profesores más extraordinarios en materia forense, y además profesora de una de las universidades más prestigiosas de Valparaíso, realiza esta autopsia. ¿Cuál es la imputación de los hechos que hacen a mi representado? en términos muy simples puedo señalar que el delito que se le imputa es violación con homicidio. Cuando la doctora que realiza el peritaje, hace un análisis exhaustivo dentro de la situación médica de esta criatura, pormenorizadamente y cumpliendo con las instrucciones que existen actualmente, en rigor a contar del año 2016 según resolución exenta del



La pequeña Ámbar Lazcano Páez, su muerte conmocionó a la opinión pública.

Servicio Médico Legal, analiza parte por parte todos los órganos de esta criatura, y al analizar estos órganos llega específicamente a lo que dice relación con los genitales femeninos, y en los genitales femeninos señala expresamente sin lesiones, respecto de lo que significa la parte perianal que es el delito que específicamente se le imputa, se le imputa que es una violación con homicidio de carácter anal, con la introducción del miembro masculino erecto, señala textualmente: 'No observo lesiones'. Así, textual, 'no observo lesiones'. Respecto de lo que significa la parte genital señala expresamente: 'ovarios infantiles sin lesiones, vagina mucosa pálida sin lesiones'. Posteriormente se toman muestras, porque así lo ordena el protocolo, así lo ordena la ley respecto de lo que significa la parte vaginal y anal para que los peritos bioquímicos, también del Servicio Médico Legal de Valparaíso, efectúen los análisis correspondientes y puedan determinar si existe o no la presencia de semen o espermios en esta criatura que pudiera hipotéticamente haber sido violada, pues bien, después de hacer un examen exhaustivo, ¿cuál es la conclusión de la causa de la muerte? Según la médico forense dice específicamente traumatismo abdominal con lesión gástrica; en ninguna parte hace alusión que la causa de muerte haya sido necesariamente las consecuencias de una violación, porque el código lo que exige es precisamente que se produzca una relación entre la violación y el homicidio, por eso la ca-



Centro Médico Odontológico
15 años de experiencia en implantología

URGENCIAS DENTALES

— FINES DE SEMANA —

SÁBADO

11:00 a 14:00 Hrs / 18:00 a 22:00 Hrs

DOMINGO, AL SIGUIENTE NÚMERO

9 93135258 *Contamos con pabellón de cirugía menor*

Dr. Carlos Alberto Muñoz Hernández
Ginecólogo U. de Chile

Área Dental

- Implantología y Rehabilitación Oral
- Ortodoncia (Frenillos)
- Cirugía Maxilofacial
- Limpieza y Blanqueamiento
- Operatoria
- Periodoncia
- Endodoncia
- Radiología

Área Médica

- Oftalmología
- Nutrición
- Traumatología
- Medicina General
- Psicología
- Obstetricia

San Felipe - Prof 585
34 - 2535469 / 34 - 2506218

Para mayor información:
Centro Médico Odontológico Se-Dent



El imputado Miguel Andrés Espinoza Aravena debió ser fuertemente protegido durante su formalización en 2018.

racterística tan agravada que tiene esta figura, porque tiene una penalidad que quizás es de las más altas que existen en nuestro código», indicó el Defensor.

- Abogado, ¿entonces de qué murió Ámbar?

- Mire según los informes, el primer diagnóstico que se hace en el Hospital San Juan de Dios de Los Andes, que coincide plenamente con el diagnóstico posterior del Hospital San Camilo de San Felipe, determinan específicamente que la causa de muerte es una falla multiorgánica, dice textual la causa de la

muerte es una falla multiorgánica. ¿Y por qué se produce esta falla multiorgánica?, por lo mismo que está contenido en los informes; qué es lo que se produjo aquí, aquí se produjo una rotura gástrica, es decir una explosión de un intestino, la explosión de ese intestino no se ha podido relacionar desde ningún punto de vista que sea consecuencia directa de una violación, porque para que se haya producido una violación y una rotura del intestino de esa magnitud, el aparato reproductor masculino habría tenido que pasar y ha-

ber destruido el canal anal y todo lo que significa la parte intestinal para llegar al lugar específico donde se produce la rotura gástrica. Cómo se produce la rotura gástrica, esto genera como es sabido por toda la medicina, sin tener ningún tipo de especialidad, se produce una peritonitis; ¿cuáles son las consecuencias de la peritonitis?, que se produce una sepsi o una infección, pero como va avanzando porque estos ataques infecciosos al cuerpo de una criatura de un año siete meses son letales si no se intervienen oportunamente, esto causa un shock séptico y el shock séptico posteriormente produce una falla multiorgánica, lo dicen los análisis médicos y todo lo que significa particularmente la Epicrisis (historia clínica) de la fallecida en el Hospital San Camilo.

- ¿Entonces por qué los médicos entregan todos estos diagnósticos que hay lesiones?, el párrafo que escribió uno de los médicos en su red social.

- Mire, es la misma pre-

gunta que yo particularmente me hago, porque en estricto rigor todas las personas que han intervenido particularmente en calidad de médico en esta situación, cierto, señalaron 'probable violación'... probable violación. Ahora como no se trata esto de que puede existir un criterio subjetivo para determinar si existe o no existe violación, hay un protocolo que se encuentra vigente desde el año 2016 y este protocolo es el que se aplica por un comité de maltrato infantil y abuso sexual de la academia americana de pediatría que convocó a un panel de expertos en la materia. ¿En qué se tradujo esto?, esto se tradujo específicamente en la dictación de una resolución en nuestro país y esa resolución tenía por finalidad orientar a los médicos que intervinieran en una especie

de abuso sexual para saber específicamente si estábamos o no en presencia de este abuso, y es más, este instructivo, que debería ser conocido por todos los médicos de urgencia porque además es obligatorio, no solamente para los establecimientos privados sino que especialmente para los públicos, señala que: «los eritemas que los que significan la fisura, que los que significan la inflamación, las fisuras de tejido, los proloxos rectales, no son necesariamente indiciarios respecto a una presunta violación.

- Redondeando, ¿esto genera un vuelco en el caso? ¿Ahora el Ministerio Público con este informe tendría que volver a reformular a su representado?

- Mire, yo no sé cuál es la intención del Ministerio Público, yo lo único que le

puedo decir que todos estos antecedentes constan en la carpeta de investigación desde hace mucho rato, hace mucho rato, y las personas que han intervenido aquí y son los que redactan estos protocolos de autopsia, además el análisis bioquímico que determina que no hay ni semen ni espermios, son los expertos del Servicio Médico Legal, pero desgraciadamente, a juicio de esta defensa, no han sido lo suficientemente objetivos al parecer para la fiscalía, porque ha ahondado en el criterio de otros médicos que no tienen ni la expertiz ni la capacidad de determinar lesiones que pueden efectivamente ser el resultado de una agresión sexual de una menor.

Cabe recordar que el imputado continúa en prisión preventiva.

Viernes 5
19.30 Hrs.
DHÁRMICO
ROCK

Martes 9
19.00 Hrs.
"BUMBLEBEE"
CINE

Viernes 12
19.30 Hrs.
ENSAMBLE
"ALEJANDRO AREVALO"
CONCIERTO DE CÁMARA

Martes 16
19.00 Hrs.
"EL REGRESO DE MARY POPPINS"
CINE



Teatro
Municipal de San Felipe

San Felipe

abril

Facebook, Twitter, Instagram icons

@MunSanFelipe

Miércoles 17
19.30 Hrs.
OBRA DE TEATRO
"MONOLOGOS DE LA VAGINA"
"ACTUACIÓN LILY PEREZ MAGDALENA MARZOLO"
DIRECCIÓN CRISTIAN VILLARREAL

Martes 23
19.00 Hrs.
"AQUAMAN"
CINE

Jueves 25
19.30 Hrs.
CUARTETO JAZZ
"ENTRE TECHOS"
STANDAR, BOSSA Y LATIN JAZZ

Sábado 27
12.00 Hrs.
OBRA DE TEATRO INFANTIL
"EL CONDOR Y LA HUEMULA"
CÍA. LA GUERRILLA

Martes 30
19.00 Hrs.
"MEGALODON"
CINE



RESTAURANT

Antojitos

Recargado 3.0

Menú \$3.300

- Ensalada
- Plato de fondo
- Postre

Colación \$2.000

- Plato de fondo

• Platos a la carta

• Sandwich

• Papas Fritas para servir y llevar



Reparto a domicilio:

WhatsApp +56 9 9574 7666

+56 9 6405 1003

Coimas Nº 396 - San Felipe



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CATEMU
V REGION DE VALPARAISO

AVISO

REVALUO DE BIENES RAICES NO AGRICOLAS, QUE CORRESPONDAN A SITIOS NO EDIFICADOS, PROPIEDADES ABANDONADAS O POZOS LASTREROS, UBICADOS EN AREAS URBANAS, 2019

La Ilustre Municipalidad de Catemu, informa que según lo establecido en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del 07 de abril 2019 y hasta el 06 de mayo 2019, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces no agrícolas que correspondan a sitios no edificados, propiedades abandonadas o pozos lastreros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos; determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 01 de enero de 2019.

Lugar de exhibición : Oficina del Departamento de Tránsito y Rentas de la I. Municipalidad de Catemu.

Horario de atención: 09:00 a 17:00 hrs.

BORIS LUKSIC NIETO
ALCALDE

Cayó con papelillos de pasta base y una bolsa con marihuana Capturan a topógrafo vendiendo droga a menores en la vía pública

LOS ANDES.- Gracias al oportuno llamado de vecinos, personal de Carabineros logró la detención de

un topógrafo que ofrecía droga a menores de edad en plena vía pública. Personal del cuadrante fue alertado que en la esquina de calles Elías Fonca con Eduardo Frei se encontraba un sujeto con determinadas características físicas ofreciendo droga a los adictos del sector.

Personal policial se dirigió rápidamente hasta ese lugar sorprendiendo infrac-

ganti al individuo, y al realizarle un control de identidad se le encontró oculto en un calcetín un total de 29 papelinas de pasta base y una bolsa de nylon con 5 gramos de marihuana.

El detenido fue identificado como **L.A.L.S.**, de 59 años de edad, quien en noviembre de 2018 fue víctima de una detención ciudadana por parte de ciudadanos haitianos que lo sorprendieron

tratando de robar en un inmueble de Calle Papudo. El imputado fue puesto a disposición del Tribunal de Garantía de Los Andes, siendo formalizado por el delito de Tráfico en pequeñas cantidades. Posteriormente se fijó una nueva fecha a para audiencia de discusión de medidas cautelares o salida alternativa, estableciéndose un plazo de investigación de cuatro meses.



El detenido fue identificado como **L.A.L.S.**, de 59 años de edad y fue formalizado por el delito de Tráfico en pequeñas cantidades.

ARRIENDO OFICINAS EN PLENO CENTRO

A dos cuadras de la Plaza, amplias, acogedoras, construcción sólida y nueva, dos ambientes, ideal consulta profesional.

+56 9 8479 5521

EXTRACTO PARA NOTIFICACIÓN POR AVISO

Ante el Primer Juzgado de Letras de San Felipe, en causa C-4258-2018, sobre juicio de designación de árbitro caratulada "**ALVAC DEL PACIFICO CON SOCIEDAD DE TRANSPORTES RAMOS SPA**" se ordenó con fecha 19 de marzo de 2019, notificar por aviso Extractado la demanda y su proveído a **don JONATHAN RENE ANGEL PONCE RAMOS**, chileno, casado, empresario, cédula de identidad número 15.092.025-6, con domicilio desconocido. Demandante **don JESUS GIRONELLA GARCIA**, español, casado, ingeniero, cédula nacional de identidad para extranjeros N° 24.098.798-8, con domicilio en Avda. Providencia N° 2286, oficina 202, comuna de Providencia, Santiago, solicitando tener por interpuesta demanda de solicitud de designación de árbitro, acogerla en tramitación y, en definitiva, se sirva citar a los interesados, ya individualizados, a audiencia, señalando día y hora al efecto, a fin de acordar el nombramiento del juez árbitro que solicitamos o, a falta de acuerdo o por inasistencia de una de las partes, proceda a nombrarlo **U.S.**, con expresa condena en costas. Con fecha veinte de septiembre de dos mil dieciocho, el tribunal resuelve: A lo principal, vengán las partes a comparendo a la Audiencia del quinto día hábil, después de la última notificación a las 10:00 horas de Lunes a Viernes, y si recayeren en día Sábado al siguiente día hábil en el horario señalado. Al primer otrosí, por acompañados documentos, con citación. Al segundo otrosí, téngase presente y por acompañado documento, con citación. Al tercer otrosí, téngase presente. Proveyó, doña **DANIELA DEL PILAR HERRERA FAUNEZ** Juez Suplente.

Con fecha diecinueve de marzo de dos mil diecinueve, el tribunal resuelve: Resolviendo escrito de la parte demandante de fecha 13 de marzo de 2019: Notifíquese de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, determinándose para tal efecto el Diario El Trabajo de esta ciudad, avisos que deberán publicarse en tres oportunidades, además de un aviso en el Diario Oficial. Proveyó don **OMAR ANTONIO CIFUENTES MENA**, Juez Titular. Autoriza Secretario del Primer Juzgado de Letras de San Felipe.

REMATE

Primer Juzgado de Letras de San Felipe, fijó audiencia de remate para el día 23 de abril de 2019, 11:00 horas. Juicio caratulado "Cooperativa de Ahorro y Crédito San Felipe Limitada o Sanfecoop Ltda. con Amar Donoso Andrés Fabián", Rol N° 3810-2018 para subastar el inmueble de Don Andrés Fabián Amar Donoso, ubicado en San Felipe, Pasaje Abdón Cifuentes N° 305, Lote 23, Manzana F, Población Santa Brígida, plano N° 175, Registro Documentos año 1991, inscrito a fojas 855 N°848, Registro de Propiedad Conservado de Bienes Raíces de San Felipe, año 2017. Mínimo postura \$ 10.133.213.- que se pagará al contado, consignando en la cuenta corriente del Tribunal dentro de cinco días de efectuada la subasta. Caución para participar en el remate 10% del mínimo fijado para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal o consignación en la cuenta corriente del Juzgado. Demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal. La Secretaria

5-12-15-16

EXTRACTO

Por resolución de fecha veintiocho de marzo de dos mil diecinueve, en causa sobre Interdicción y designación de Curador de don Hector Omar Mena Canelo, Rol N° V-63-2019, del Primer Juzgado de Letras de San Felipe, se cita a las partes, parientes y defensor público para la audiencia de fecha 25 de Abril de 2019, a las 12:00 horas, en el oficio del Tribunal, a fin de declarar la interdicción de este por discapacidad y nombrar a don Osvaldo Antonio Mena Cartes como su curador.

4/3

Ricardo Araya Quiroga, Secretario Subrogante.

REMATE

Primer Juzgado de Letras de San Felipe, fijo audiencia de remate para el día 18 de abril de 2019, 11:00 horas. Juicio caratulado «Cooperativa de Ahorro Y crédito San Felipe Limitada o Sanfecoop Ltda. Con Henriquez y otras», Rol N° 1826-2017 para subastar el inmueble de la ejecutada doña Carmen Gloria Espinoza Figueroa, ubicado en Putaendo, Pasaje Tres N° 144 que corresponde al sitio N° 44, del plano de loteo de la Villa Los Jazmines, inscrito a fojas 670 N° 535, Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Putaendo, año 1997. Mínimo postura \$ 11.520.453.- que se pagará al contado, consignando en la cuenta corriente del Tribunal dentro de cinco días de efectuada la subasta. Caución para participar en el remate 10% mínimo fijado para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal o consignación en la cuenta corriente del Juzgado. Demás antecedentes en la Secretaria del Tribunal. La Secretaria.

EXTRACTO

POR RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, EN CAUSA SOBRE DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR **ROL: V-31-2019** DEL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FELIPE, CARATULADO «**SALINAS**» SE CITA A AUDIENCIA DE PARIENTES PARA EL DÍA MIÉRCOLES 24 DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE A LAS 12:00 HORAS, PARA EFECTOS DE DECLARAR LA INTERDICCIÓN POR DEMENCIA DE DOÑA **VITALICIA DEL CARMEN SALINAS CASANUEVA** Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR DE ÉSTE A DOÑA **ELVIRA SOFÍA SALINAS CASANUEVA**.

4/3

RICARDO ARAYA QUIROGA
SECRETARIO SUBROGANTE
PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FELIPE

FE DE ERRATAS

El aviso REAVALÚO DE BIENES RAÍCES NO AGRÍCOLAS de la Ilustre Municipalidad de Santa María publicado Lunes 1 de abril de 2019 en página 12. **DICE:** La Ilustre Municipalidad de Santa María informa que, según lo establecido en la Ley N° 17.235 sobre Impuesto Territorial, a contar del 08 de Abril y hasta el 08 de Mayo del presente año,

DEBE DECIR: La Ilustre Municipalidad de Santa María informa que, según lo establecido en la Ley N° 17.235 sobre Impuesto Territorial, a contar del 05 de Abril y hasta el 04 de Mayo del presente año.

FE DE ERRATAS

El aviso REAVALÚO DE BIENES RAÍCES NO AGRÍCOLAS de la Ilustre Municipalidad de Putaendo publicado Jueves 3 de abril de 2019 en página 6.

DICE: La Ilustre Municipalidad de Putaendo informa que según lo establecido en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del 05 de Abril y hasta el 06 de Mayo del presente año.

DEBE DECIR: La Ilustre Municipalidad de Putaendo informa que según lo establecido en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del 05 de Abril y hasta el 04 de Mayo del presente año.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PANQUEHUE QUINTA REGION DE VALPARAISO

AVISO

REAVALUOS DE BIENES RAICES NO AGRICOLAS, QUE CORRESPONDEN A SITIOS NO EDIFICADOS, PROPIEDADES ABANDONADAS O POZOS LASTREROS, UBICADOS EN AREAS URBANAS, 2019

La Ilustre Municipalidad de Panquehue, informa que según lo establecido en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del 06 de Abril 2019 y hasta el 05 de Mayo del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces no agrícolas que corresponden a sitios no edificados, propiedades abandonadas o pozos lastreiros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 01 de Enero 2019.

Lugar de exhibición: Oficina de Parte de la Municipalidad.

Horario de Atención: De Lunes a Jueves desde las 08.30 a 17.00 horas.
Viernes desde las 08.30 a las 16.00 horas.

LUIS PRADENAS MORAN
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LLAY LLAY REGIÓN DE VALPARAISO

AVISO

REAVALÚO DE BIENES RAÍCES NO AGRÍCOLAS, QUE CORRESPONDAN A SITIOS NO EDIFICADOS, PROPIEDADES ABANDONADAS O POZOS LASTREROS, UBICADOS EN ÁREAS URBANAS, 2019

La Ilustre Municipalidad de Llay Llay informa que según lo establecido en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del 05 de Abril y hasta el 04 de Mayo del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces no agrícolas que correspondan a sitios no edificados, propiedades abandonadas o pozos lastreiros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 01 de enero de 2019.

Lugar de exhibición: Tesorería Municipal- ubicada en Balmaceda 174, Llay Llay
Horario de atención: 08:00 hrs. a 17:00 hrs.

EDGARDO GONZALEZ ARANCIBIA
ALCALDE

CRUCIGRAMA #934

Por Gastón Fuentes / crucidokus@gmail.com

26	Templo griego	Tira de papel enrollada	Número complejo	Valija	SII de EEUU	¡Eh! ¡Eh!
Volcán europeo						
Caffarena					Rollis Royce	
Yodo	"En busca del L. perdido" de					
Gran ciudad italiana		Centavo sueco		Euskadi ta Askatasuna		
Conductor	Usted	¡Digal!		On line		
Ladrón de bestias				Transporte aéreo		
Colesterol bueno		Famosa rana				
Riembaza						
Luchó por la liberación...		Montevideo				
Empujón						
Ganadora de 3 Ocas en 1981						
		Sodio				



ROBERTO GROUCHO BATRAER ODIOSA TOM COLLINS UN MILLONDE CAMOTE SENSOR OTROSI NAOSCA

Solución #933

GUIA PROFESIONAL

ist
especialistas en prevención

www.ist.cl

Merced 565, San Felipe - Edificio IST

☎ 34 251 1457
☎ 34 259 5500

DÍAZ VERGARA & ASOCIADOS
Derecho Laboral - Civil - Familia
Gestión Jurídica General

Tel. 34 237993 - Salina 852, San Felipe
www.diazvergara.cl - www.dv.cl

Dr. SERGIO ABUAUD ABO-MOHOR

OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR
Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 19:00

Salinas 1373, 2° Piso Of. 203 Ed. El Comendador
Fono 342512343 342912543 - San Felipe

MIÉRCOLES (09:30 a 18:30) Y SABADO (09:00 A 12:30)

Edificio Las Rosas - O'Higgins 640
Fono 342421902 - Los Andes

MEDICA VISION

EXAMEN DE OCT
TOMOGRAFIA DE COHERENCIA OPTICA

- OCT RETINA
- OCT GLAUCOMA
- OCT POLO ANTERIOR

Salinas 1373, Of. 203 - Edificio El Comendador - Fono 342512343 - 342912543 - San Felipe

ELECTROENCEFALOGRAMAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO

Dr. MARIO IGLESIAS N. Neurólogo

Edificio I.S.T. - Merced 565 - Of. 301 - F.: 342515625 San Felipe

Centro Médico Bio Centro O'Higgins 510 - Los Andes
Fonos 342424330 * 342408018

TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA

TERESA CHACÓN LEÓN
TECNOLOGO

Exámenes de campos visuales computarizado y curva de tensión Tomografía de Coherencia Optica
Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 8:30 a 17:00 horas
FONASA - ISAPARES PARTICULAR

Salinas 1373, 2° Piso, Of. 203 Edificio El Comendador
Fonos 342912543 - 342512343 - San Felipe

Horóscopo por Yolanda Sultana

• **ATENCIÓN EN SANTIAGO:** José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Ñuñoa (2) 2778 8818 - (2) 2778 0731

• **ATENCIÓN EN RANCAGUA:** San Martín 822 (72) 239013

• **ATENCIÓN EN VIÑA DEL MAR:** Agua Santa 353, Paradero 4, Variante Agua Santa. Fono: (32) 261 3127
TWITTER @yolandasultanah

ARIES
AMOR: Es el instante para recomenzar y para darse una nueva oportunidad para volver a sentir amor. SALUD: Hay disciplinas muy buenas como el yoga la cual debiera considerar para ser práctica por usted. DINERO: No desaproveche sus ingresos extra. COLOR: Lila. NÚMERO: 5.

TAURO
AMOR: No vale la pena que se ahogue en un vaso de agua por algo que está fuera de su alcance. SALUD: Divertirse no es sinónimo de exageración. Todo exceso a la larga genera una consecuencia. DINERO: Aproveche bien su tiempo en el trabajo. COLOR: Verde. NÚMERO: 2.

GEMINIS
AMOR: Sólo necesita dejar fluir su encanto para hipnotizar a una persona del sexo opuesto. SALUD: La actividad física aunque usted no lo crea también ayuda a solucionar los problemas digestivos. DINERO: Recurrir a un crédito debe ser sólo su última alternativa. COLOR: Celeste. NÚMERO: 13.

CANCER
AMOR: Si está pasando un tiempo en soledad aproveche de pensar y analizar bien de qué manera puede alcanzar la felicidad. SALUD: Debe controlar un poco su mal genio. DINERO: Es importante que responda en su trabajo para evitar tener problemas. COLOR: Gris. NÚMERO: 12.

LEO
AMOR: Las cosas deben fluir solas entre ustedes ya que así existe una mayor probabilidad de que resulten y se consoliden. SALUD: No debe dejar de lado los tratamientos médicos a los cuales debe someterse. DINERO: Use sus metas como motivación para cumplir su trabajo. COLOR: Violeta. NÚMERO: 3.

VIRGO
AMOR: Puede terminar con bastantes heridas si es que tiene la intención de jugar con fuego. Ésa persona no es para jugar. SALUD: Para alejarte de las tensiones le recomiendo salir a pasear. DINERO: Las oportunidades de trabajo no se deben perder y menos en su posición. COLOR: Gris. NÚMERO: 24.

LIBRA
AMOR: Cuidado con hacer escenas de celos sin que en la realidad existe un motivo. SALUD: Tenga cuidado con el tema emocional ya que puede generar trastornos alimenticios en usted. DINERO: Si es voluntarioso/a en el trabajo sus superiores terminaran por notarlo. COLOR: Burdeos. NÚMERO: 8.

ESCORPION
AMOR: No tenga temor por salir nuevamente a las pistas, dedíquese a disfrutar y a conocer personas interesantes. SALUD: Recuerde que si va a conducir no debe consumir bebidas alcohólicas. DINERO: Sus metas no son imposibles de alcanzar. COLOR: Rojo. NÚMERO: 21.

SAGITARIO
AMOR: Trate de acercarse un poquito más a la pareja, usted no se ha dado cuenta pero le ha dejado un poco de lado. SALUD: No temas pedir ayuda profesional para salir de esos estados depresivos, venga a verme. DINERO: Sea más perfeccionista en su trabajo. COLOR: Granate. NÚMERO: 21.

CAPRICORNIO
AMOR: Hágase respetar desde un inicio, para que así esa persona sepa que con usted las cosas son de una sola línea. SALUD: Su espíritu alegre no se debe ver afectado por los problemas cotidianos. DINERO: Luche con todas sus fuerzas para ser reconocido/a en su trabajo como corresponde. COLOR: Marrón. NÚMERO: 2.

ACUARIO
AMOR: No dude de sus decisiones si en su interior usted sabe y siente que fue lo correcto. SALUD: La medicina complementaria no perjudica su salud por lo tanto no debiera descartar utilizarla. DINERO: Los gastos fuera de lo programado no se dejan esperar. COLOR: Café. NÚMERO: 9.

PISCIS
AMOR: De usted depende dar ese salto para que de una vez por todas su vida tenga un cambio y se enfoque hacia la felicidad. SALUD: Todo lo que perturbe su tranquilidad emocional debe ser alejado de su vida. DINERO: Enfóquese en tener un buen rendimiento en su trabajo. COLOR: Rosado. NÚMERO: 36.

Los mejores ocho equipos de Chile vienen por la gloria:

Nacional U16 de Vóleybol se disputará a fines de abril en San Felipe

Gran expectación es la que se vive en el vóleybol juvenil del país de cara al Campeonato Nacional Sub 16 que se disputará en San Felipe los días 26, 27 y 28 de abril en los gimnasios del Liceo Corina Urbina y del Gimnasio Samuel Tapia Guerrero (exCancha Múltiple). Serán los mejores ocho equipos de Chile que se verán las caras en la cancha, lo que representa para las chicas de la Selección U16

del Liceo Bicentenario Cordillera doble presión, ya que serán las anfitrionas y tendrán que defender su honor en calidad de locales.

«Durante marzo nuestras chicas se clasificaron al Nacional, en estos días se están disputando las clasificatorias en el país para determinar cuáles serán los equipos que ganan boleto para este Nacional en San Felipe. Todas las delegaciones se estarán alojando en un hospedaje en nuestra ciudad cortesía del Municipio de San Felipe y su departamento de

Deportes. En la parte competitiva lo que puedo recalcar es que esta generación de jugadoras no son novatas, ya ellas en 2016 fueron campeonas nacionales U14, luego lograron en 4º lugar en el Sudamericano disputado en Medellín Colombia ese mismo año, y remataron su cierre de categoría con el 5º lugar en el sudamericano 2017 de Cochabamba Bolivia, o sea, ya saben a lo que van y no son fáciles de intimidar, además, contamos con una capitana de primera línea, una seleccionada nacional que sabe armar y trabajar con el equipo», comentó a **Diario El Trabajo** la asistente técnico del equipo, **María Tatiana Vargas**.

«NO ACEPTAREMOS UNA DERROTA»

Nuestro medio también habló con esta diestra capitana de la que hablan muchas personas, se trata de la joven estudiante de 3º Medio del mismo Liceo Cordillera, quien aprendió de la



NUESTRAS CAMPEONAS. - Ellas son las aguerridas jugadoras de la Selección U16 del Liceo Bicentenario Cordillera, anfitrionas del Nacional de Vóley donde las mejores ocho selecciones de Chile buscarán la gloria.

mano de **Eduardo Chávez** muchos de los trucos y jugadas desequilibrantes con las que logra destacar.

«Estamos listas todas para este Nacional, todas ya estamos acostumbradas a este tipo de torneos, nos conocemos muy bien, cada una hace lo que tiene que hacer y al final logramos nuestros propósitos, no

aceptaremos una derrota como resultado, tenemos que quedarnos con este título nacional en nuestra casa, si llegamos a la final tendremos entonces que disputar como siete partidos, nada fácil, pero ya lo hemos hecho antes», dijo **Gabriela Badilla**, lidereza del equipo.

No sólo esta gesta de-

portiva se está desarrollando en torno al Cordillera, también hay otras eliminatorias de otras categorías que se están jugando con miras a clasificar a un Binacional, pero por ahora nos concentraremos en lo que viene para fin de mes en nuestra comuna. ¡Suerte chiquillas!

Roberto González Short



Gabriela Badilla, capitana del cuadro sanfelipeño de Vóley U16.



Asistente técnico del equipo, **María Tatiana Vargas**.

96 HORAS CHEVROLET

DESDE EL 4 AL 7 DE ABRIL EN SUCURSALES KOVACS

¡TE ESPERAMOS EN LA RED KOVACS!

PLANES DESDE **0% DE PIE⁽¹⁾** O ESTAS INCREIBLES CUOTAS:



SAIL 36 CUOTAS DESDE **\$104.990⁽²⁾**

PRECIO DESDE: \$5.990.000⁽³⁾
 INCLUYE BONO DE HASTA: \$1.000.000⁽⁴⁾
 36 CUOTAS DESDE: 104.990⁽²⁾
 INVERSION INICIAL: \$2.972.990⁽¹⁾ / VFG: \$1.198.000⁽¹⁾ / CAE: 28,50%
 PIE: 49,62% / CTC: \$4.977.990 / MONTO A FINANCIAR: \$3.077.990
 PRECIO DE LISTA: \$6.999.000

¡ADEMAS LLEVATE DE REGALO!



\$100.000⁽⁴⁾

SOLO CON CREDITO KOVACS



Desde 1933

FIND NEW ROADS

www.chevroletkovacs.cl
600-8996600

CHEVROLET

AC Delco

Fotografía corresponde a versión SAIL NB 1.5L LT AE. Precios válidos desde 01/04/19 hasta el 30/04/19. Precios no válidos para Zona Franca. Precios no incluyen flete. (1) Previa evaluación comercial. Sólo personas naturales. Otras promociones son excluyentes. Promoción válida desde el 4 hasta el 7 de Abril de 2019 en sucursales Kovacs. (2) Valor cuota publicado es referencial, solo incluye seguro de desgravamen, impuesto al pagaré y gestión de prenda y garantía. Condiciones plan General Motors Financiamiento Chile S.A. (CHSF): Valor cuota considera inversión inicial de \$2.972.304, 36 cuotas de \$104.990 y Valor Futuro Garantizado (cuota 37) de \$1.198.000. Chevy Plan a 37 meses. Variación en valor UF y en plan de tasas puede aplicar, lo que podría modificar valor cuota publicado. Condiciones del crédito son de exclusiva responsabilidad de CHSF, acorde con políticas crediticias vigentes. Promoción no acumulable con otras promociones u ofertas, salvo expresa mención en contrario. (3) Precio corresponde a versión SAIL NB 1.5L. Precio incluye bono de financiamiento GM de \$859.000 y de General Motors Financiamiento Chile S.A. (CHSF) por \$150.000, bono con Chevy Plan. Promoción válida hasta cierre retail GM de 30 de abril del 2019. (4) Regalo corresponde a GIFTCARD de \$100.000 válido para todas las ventas de modelos Chevrolet 0 Km realizadas con crédito Kovacs desde el 4 hasta el 7 de Abril de 2019 en sucursales Kovacs. Excluye flotas y camiones, otras promociones son excluyentes. (*) Valor obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea, homologadas en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Más información en www.consumovehicular.cl.